



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 03/04/2023

Fecha de evaluación: 04/01/2023

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Parque Ecológico Chipinque, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Parque Ecológico Chipinque, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Parque Ecológico Chipinque
<b>Fecha de constitución:</b>	10/07/1992
<b>Misión:</b>	Conservar el patrimonio natural, cultural e histórico de Chipinque, impulsando una nueva relación del ser humano como parte integral de la naturaleza para contribuir a la sostenibilidad del planeta y el bienestar de todos sus habitantes.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales/protección del ambiente.
<b>Director:</b>	Lorena Vázquez Ordaz
<b>Presidente:</b>	Santiago Clariond Lozano
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2020 y 2021.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 754, el día 10 de julio de 1992. Cambió su figura legal de asociación civil a asociación de beneficencia privada, según consta en escritura pública número 1,017, el día 11 de febrero de 1993. Ambas escrituras fueron otorgadas en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León por el notario público Lic. Jorge Salinas Garza, de la notaría pública número 103.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PEC920730AH2.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PEC920730019011.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Carretera a Chipinque kilómetro 2.5, colonia Valle de San Ángel, código postal 66290, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8303 0000 y 5575
<b>Correo electrónico:</b>	informacion@chipinque.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.chipinque.org.mx/asociacion



## DATOS DE INTERÉS

**Premios y certificaciones:** Acreditación como Centro de educación y Cultura Ambiental 2018, otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$29,044,956
<b>Gasto total</b>	\$24,852,730
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	93%
<b>Número total de beneficiarios</b>	332,150
<b>Número de empleados</b>	57
<b>Número de voluntarios</b>	30
<b>Voluntarios / total personas</b>	30/87



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

En el municipio de San Pedro Garza García y la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se encuentra el patrimonio ecológico conocido como Chipinque, el cual cuenta con una superficie de 1,791 hectáreas. En el año de 1992, un grupo de empresarios y la administración estatal en turno, determinaron crear un patronato y fundar una asociación civil, con el objetivo de preservar, restaurar y mejorar las condiciones de la zona, fue así que se constituyó legalmente bajo el nombre de Parque Ecológico Chipinque, A.C. (Parque Ecológico Chipinque), para posteriormente cambiar su figura legal a asociación de beneficencia privada.

Su objetivo primordial es proteger y preservar la conservación de la flora y fauna que radica en el lugar y ser a su vez un espacio de recreación para el público en general que visita el lugar, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

### MISIÓN

Conservar el patrimonio natural, cultural e histórico de Chipinque, impulsando una nueva relación del ser humano como parte integral de la naturaleza para contribuir a la sostenibilidad del planeta y el bienestar de todos sus habitantes.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, estipula que la administración y la representación de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 13 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

El Parque Ecológico Chipinque está ubicado en la Sierra Madre Oriental, en los municipios de San Pedro Garza García y Monterrey, en el estado de Nuevo León. El cual es visitado por público general, principalmente habitantes de los municipios aledaños.

### BENEFICIARIOS

Público en general. En el 2021 se contó con la visita de 332,150 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Parque Ecológico Chipinque desarrolla programas en base a las líneas de acción de conservación, gestión y turismo sostenible, con la finalidad de preservar el equilibrio ecológico de la zona, además de ser un espacio educativo y recreativo para las personas que acuden. En el año 2021 realizaron los siguientes programas:

- Programa educativo de conservación. Se realizan recorridos guiados, teatro en el bosque, así como festivales temáticos celebrados en temporadas particulares, con el fin de fomentar el aprecio por los ecosistemas y su biodiversidad e incentivar la conservación de la reserva y otros espacios naturales.
- Programa de control y manejo de especies exóticas invasoras. Este programa es avalado por la Semarnat, con el objetivo de controlar dos especies de plantas invasoras que han sido usadas como ornamentales en la región.
- Programa de restauración ecológica. Debido a fenómenos naturales como lo son incendios, plagas y enfermedades forestales, erosión hídrica y eólica del suelo, se realizan estrategias para la conservación de suelos, así como la producción de plantas en un vivero propio en donde se obtiene anualmente 5,000 plántulas las cuales son plantadas en sitios que han presentado alguna degradación.
- Programa integral del manejo y prevención de incendios forestales. Su objetivo es estar preparados para cualquier contingencia de conato o incendio forestal. Para cumplir lo anterior, se organizaron cuatro capacitaciones de primeros



auxilios, evacuación y prevención de incendios, se realizaron dos simulacros, además de contar con equipamiento y vehículos preparados para algún conato. Asimismo, se concientiza a los visitantes sobre la importancia de prevenir los incendios desde acciones ciudadanas.

- Programa de sanidad forestal. Se previene y controlan los impactos por plagas y enfermedades que afectan a los ecosistemas de la reserva, principalmente al bosque de pino. Se trabajó en 15 hectáreas, extrayendo 90,212 plántulas, se fumigaron 355 árboles (insecticida avalado) y 6 árboles se derribaron por infestación.

- Programa de monitoreo y sistematización de información ambiental. Tiene como objetivo la obtención de información para la toma de decisiones, efectividad de acciones de manejo y conservación de ecosistemas.

- Programa de monitoreo de calidad del agua. Se monitorean los parámetros de calidad del agua en la reserva, de acuerdo a los estándares establecidos en la norma oficial mexicana.

Los programas descritos fueron dirigidos a las 330,140 personas que acudieron en el año al parque.

- Programa de visitas educativas. Participan principalmente grupos escolares, empresariales y familiares, y consisten en recorridos guiados con miembros del equipo de conservación, quienes acompañan a los grupos en actividades de observación y exploración. Se contó con la visita de 2,010 personas.

- Programa educativo virtual. A partir del aislamiento que trajo consigo la pandemia por Coronavirus-19, se desarrolló un programa educativo virtual para mantener contacto con la comunidad a través de diferentes redes sociales de la asociación como Facebook, Instagram y Twitter, en los cuales se difunde contenido educativo en temas de conservación y coexistencia. Se contó con un alcance promedio de 738,000 usuarios, en las diferentes redes sociales.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$29,044,956 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 93% del ingreso anual. Las entradas y admisiones al parque representaron el 84%, las empresas el 5%, las actividades de procuración de fondos el 1%, los productos financieros el 1%, otros ingresos el 1%, en conjunto la venta de productos e ingresos por arrendamiento sumaron el 1% y el apoyo de una fundación con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 7% del ingreso anual. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León representó el 6% y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) el 1%.



## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 13 personas, según consta en acta de asamblea del 31 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "Administración de la asociación. El Patronato será el representante legal y administrador de la asociación, integrado por el número de patronos que determine la asamblea general de asociados hasta un máximo de quince (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente ejecutivo: Santiago Clariond Lozano.

Vocales: Alfonso Garza Garza, Armando Estrada Zubia, César Alejandro Jiménez Flores, Erich Meyer Forbriger, Jesús Luis Barrera Garza, Jorge Fenyvesi Frizzi, Lourdes Salinas Cortina, Pablo Odriozola Canales, Roberto Zambrano Yturria, Sergio Jiménez Lezama, Susana Favela Lara y Tomás González Casas.

##### Información complementaria

Se cuentan con puestos asignados para el gobernador del estado de Nuevo León y el secretario de finanzas en turno. Así como, suplentes para cada uno de los patronos y un comisario.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 24 de febrero, 69%.
- 20 de mayo, 54%.
- 25 de agosto, 62%.
- 23 de noviembre, 77%.

El promedio anual de asistencia fue de un 66%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes



asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar, el ingreso de una persona en el 2020 (vocal), dos en el 2021 (vocales) y una en el 2022 (vocal), así como tres bajas en el periodo.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual de gobierno corporativo, en donde se mencionan políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Objetividad y transparencia en las decisiones adoptadas, evitando cualquier posible conflicto de interés.
- El miembro de un comité que identifique un conflicto de interés o la posibilidad que este exista, lo deberá de informar oportunamente al presidente ejecutivo a fin de que se puedan adoptar las medidas pertinentes.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Patronato, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Hora, fecha y lugar.
- Orden del día: discusión y aprobación de sesión anterior (se menciona fecha), seguimiento de acuerdos tomados en sesiones pasadas, presentación de estados financieros, entre otros.



- Desahogo de puntos.
- Firmas de presidente ejecutivo, secretario y comisario.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente ejecutivo, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de Parque Ecológico Chipinque, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Directora general: Lorena Vazquez Ordaz.  
Presidente ejecutivo: Santiago Clariond Lozano.

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Conservar el patrimonio natural, cultural e histórico de Chipinque, impulsando una nueva relación del ser humano como parte integral de la naturaleza para contribuir a la sostenibilidad del planeta y el bienestar de todos sus habitantes.

### Programas y/o actividades

Parque Ecológico Chipinque realiza acciones de protección, manejo, restauración y educación para la sostenibilidad de la zona, en beneficio de la comunidad como un espacio de recreación. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo quinto.- "(...) A. Promover entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico (...). B. Favorecer y promover en la zona conocida como 'El Chipinque' lugares y centros de interés, de paseo y de sano esparcimiento para las familias y para la comunidad en general (...). C. Organizar, promover y desarrollar campañas, programas, medidas y vigilancias, así como establecer disposiciones, reglamentos y demás actividades (...)".

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí



### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programa educativo de conservación, 60%.
- Programa de control y manejo de especies exóticas invasoras, 13%.
- Programa de restauración ecológica, 12%.
- Programa integral del manejo y prevención de incendios forestales, 5%.
- Programa de sanidad forestal, 4%.
- Programa de monitoreo y sistematización de información ambiental, 4%.
- Programa de monitoreo de calidad del agua, 2%.

Para los programas de visitas educativas y educativo virtual, Parque Ecológico Chipinque declaró que no le generan costos.

## 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 88%.
- Procuración de fondos, 7%.
- Administración, 5%.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos de gobierno estatal y federal.
- Gestión de recursos de fundaciones y empresas.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: venta de recuerdos, campaña de semillas y certificados de regalos.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$3.03 pesos.



---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se cuenta con una herramienta contable, en la que se detalla el gasto por proyecto, en la cual se especifica la fecha, proveedor, comprobante fiscal y descripción del producto o servicio adquirido.
- Una vez ejercido el total del apoyo, se entrega al donante evidencia y comprobación del gasto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, además se ha corroborado en las actas de las reuniones de Patronato, que se revisan los estados financieros de manera constante, ya que forman parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se cumple el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir una solicitud de compra con la autorización del egreso, que debe ser aprobada por el director o gerente del área designado por la dirección general, que haya tenido el visto bueno del presidente del Patronato. El gerente de administración y finanzas tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea).
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual a la dirección general de la organización, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.



#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

De su página web: "La principal finalidad es poder brindar a las familias y comunidad en general un lugar de interés, recreación y sano esparcimiento así como despertar el interés turístico para los visitantes".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Solicitudes de donativos.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Electrónico.

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Reporte parcial.

##### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.chipinque.org.mx/asociacion](http://www.chipinque.org.mx/asociacion)), propia y actualizada, que incluye su misión, programas, datos de contacto, información sobre los miembros del Patronato y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Parque Ecológico Chipinque) y cuentas de Instagram (parquechipinque) y Twitter (@ParqueChipinque).

#### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros, a través de su página web, en el apartado de "Transparencia", con la leyenda, "Si desea conocer nuestros estados financieros auditados, favor de enviar un correo electrónico a: información@chipinque.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se ha revisado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el sitio de registro oficial del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sin embargo, se ha encontrado que Parque Ecológico Chipinque se encuentra como organización inactiva en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

#### Información complementaria

Del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil: "Organización inactiva, son las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro Federal de las OSC, a las cuales se les ha detectado la falta de presentación de por lo menos dos informes anuales recientes, de manera consecutiva, los cuales debió presentar ante la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

Se está actualizando la información. Debido al cambio de representante legal, se está llevando a cabo el trámite de los informes correspondientes en el portal de corresponsabilidad.

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,891,580</b>	<b>6.51</b>	<b>\$1,891,580</b>	<b>8.17</b>
Participación en programas federales	\$200,000		\$200,000	
Participación en programas estatales	\$1,691,580		\$1,691,580	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,551,831</b>	<b>5.34</b>	<b>\$1,140,654</b>	<b>4.93</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$50,000		\$-	
Empresas	\$1,501,831		\$1,140,654	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$25,601,545</b>	<b>88.14</b>	<b>\$20,116,119</b>	<b>86.90</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$25,601,545		\$20,116,119	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,891,580</b>	<b>6.51</b>	<b>\$1,891,580</b>	<b>8.17</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$27,153,376</b>	<b>93.49</b>	<b>\$21,256,773</b>	<b>91.83</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$29,044,956</b>		<b>\$23,148,353</b>	

## Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$29,044,956 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,891,580 pesos, equivalentes al 7% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León apoyó con \$1,691,580 pesos, proporcionales al 6% para gastos de sus programas. Le siguió la aportación del Conafor con \$200,000 pesos, iguales al 1%, para gastos de las actividades realizadas para al desarrollo forestal de la zona.

### Ingresos privados

Se obtuvieron \$27,153,376 pesos, equivalentes al 93% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó con \$25,601,545 pesos, equivalentes al 88%, conformados por las entradas y admisiones al parque con \$24,507,217 pesos, las actividades de procuración de fondos con \$372,588 pesos, los productos financieros con \$340,857 pesos, otros ingresos con \$223,208 pesos, la venta de recuerdos y certificados de regalos con \$131,675 pesos y por arrendamiento de una sala \$26,000 pesos.

Las empresas sumaron \$1,501,831 pesos, proporcionales al 5%, en donde se encuentra la participación en el programa Redondeo Clientes OXXO con \$313,892, para el equipamiento de los guardaparques. Y el apoyo de la



Fundación Deacero, A.C., totalizó en \$50,000 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

#### Nota

La organización contó con apoyos en especie, totalizaron a un valor mercado de \$259,869 pesos, por parte del Municipio de San Pedro Garza García que consistieron en material didáctico y museografía, mismos que no fueron registrados en su contabilidad.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Sedesol de Nuevo León, que representó el 7% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Sedesol de Nuevo León, que representó el 6% del ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 30 voluntarios y en el 2022 con 34, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Solidario y con interés por el servicio.
- Género, edad y formación, son indistintos.
- Interesado en la conservación de los ecosistemas.
- Comprometido y afín a la misión de la organización.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las actividades que pueden realizar los voluntarios y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:



- Orientación a visitantes.
- Elaboración de reportes.
- Vigilancia y realización de recorridos.
- Recolección y clasificación de residuos sólidos.
- Apoyo en la promoción y difusión de campañas de procuración de fondos.
- Apoyo en la ejecución y coordinación de eventos recreativos y educativos.

Plan de formación:

- Bienvenida e introducción.
- Presentación organizacional.
- ¿Cómo contribuir? Perfil del guardabosques voluntario.
- Reglamento y programas.
- Comunicación (coordinadores).
- ¿Qué reportar?
- Horarios, rutas y sitios de interés.
- Convenio, lineamientos de conducta y evaluación.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$36,656,852 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en actas del 3 de febrero y del 5 de mayo del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Egresos.
- Sueldos y prestaciones.
- Inversiones en activo fijo.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal del año 2021, según consta en minuta de reunión del 3 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingresos \$34,523,103 pesos (estimado) / \$29,044,956 pesos (real).

Gastos \$32,437,274 pesos (estimado) / \$24,852,730 pesos (real).

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$5,036,912 pesos. Estas representaron un 2.04% del activo total y 2.09% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$12,174,741 pesos y deudas de \$5,036,912 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.42 veces.

Excedente. Se registró un cambio por \$4,192,226 pesos, equivalente a un 14.43% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$12,174,741 pesos y un gasto anual acumulado de \$24,852,730 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 49%, con lo que se concluye que Parque Ecológico Chipinque no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado los tipos de inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejada por una casa de bolsa. De acuerdo a la información consultada una de ella es un instrumento de deuda, a corto plazo y cuenta con un muy bajo riesgo; la otra es un producto de largo plazo en activos de renta variables. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Se cita nota de los estados financieros auditados: "(...) son inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor".

#### Monto de la inversión

\$11,019,490 pesos.

#### Porcentaje del monto del activo total

4%



---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de tres entidades de gobierno, una fundación, empresas y donantes particulares.

---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado a través de las actas de reuniones que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de incremento de ingresos.
- Diagnóstico anual de especies invasores.
- Número de eventos presenciales (participación).
- Número de reacciones obtenidas en redes sociales.
- Número de detecciones tempranas de plagas y enfermedades.
- Porcentaje de avance del diagnóstico de las especies de insectos plaga primarios y secundarios.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$14,222,548</b>	<b>\$13,270,749</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,155,251	\$1,089,182	
II. Inversiones a corto plazo	\$11,019,490	\$10,240,634	
III. Cuentas por cobrar	\$1,179,198	\$1,280,742	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$720,510	\$517,673	
VI. Inventarios	\$148,099	\$142,518	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$232,175,742</b>	<b>\$229,646,960</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$230,386,443	\$227,470,417	
IV. Bienes muebles	\$1,789,299	\$2,176,543	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$246,398,290</b>	<b>\$242,917,709</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$5,036,912</b>	<b>\$5,748,557</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$2,276,606	\$1,672,820	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$2,760,306	\$4,075,737	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$241,361,378</b>	<b>\$237,169,152</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$241,361,378	\$237,169,152	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$237,169,152	\$241,208,177	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$4,192,226	-\$4,039,025	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$246,398,290</b>	<b>\$242,917,709</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$4,192,226</b>	<b>-\$4,039,025</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$29,044,956</b>	<b>\$23,148,353</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$24,507,217	\$18,149,633
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,443,411	\$3,032,234
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$26,000	\$726,484
1.6 Productos financieros	\$340,857	\$297,407
1.7 Otros ingresos	\$727,471	\$942,595
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$24,852,730</b>	<b>\$27,187,378</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$13,421,066	\$16,025,100
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$11,431,664	\$11,162,278
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$237,169,152</b>	<b>\$241,208,177</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$241,361,378</b>	<b>\$237,169,152</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$4,192,226</b>	<b>-\$4,039,025</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$241,361,378</b>	<b>\$237,169,152</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	11.86%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	6.51%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	5.34%
Relación otros ingresos / ingresos totales	88.14%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	93.49%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	6.51%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	47.92
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	47.92
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	2.09%
Relación deuda total / activo total	2.04%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	2.42
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.42
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.05
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	48.99%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	48.99%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	14.43%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	4.47%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022, el cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 3 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico inicia con la misión, metas, actores clave para la conservación del parque, amenazas al patrimonio natural y oportunidades. Posteriormente, a las líneas de acción de conservación, turismo sostenible y gestión para la conservación, se presenta sus objetivos estratégicos, programas, proyectos, metas e indicadores. Se concluye con un diagrama de monitoreo y el presupuesto general 2022.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Establecer canales efectivos de comunicación con los visitantes, sociedad y audiencias externas".

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 3 de febrero de 2022: "(...) informa que durante el año 2021 el parque recibió un total de 330,140 visitantes que contrasta contra los 280,204 recibidos durante el año 2020".

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades: los responsables del seguimiento son las gerencias de las áreas de conservación y de turismo sostenible, de manera trimestral la directora general presenta al Patronato los avances obtenidos.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios: se contabilizan de acuerdo al acceso a las instalaciones, puede ser a través de boletos de entrada, pases anuales y ascensos a cumbres, estas últimas se adquieren por medio de su página web y al realizar la aportación reciben un código inteligente que les permite entrar por las casetas de acceso de Chipinque. El personal de caseta de Chipinque, escanea los códigos y de manera automática se genera un registro digital de la visita. Se lleva el control de conteo de visitantes por día, semana, mes y año.

## **9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

### **A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

---

## **B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

[www.chipinque.org.mx/aviso-de-privacidad](http://www.chipinque.org.mx/aviso-de-privacidad)

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Análisis de riesgo periódicos.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Encriptar comunicaciones electrónicas de la organización.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Protección física de equipo móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022
- Copia simple de las actas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022 y registro de asistencia.
- Plan estratégico 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (público y privado) durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de un informe parcial y uno final entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado y las actividades en las que puede participar.
- Plan de formación del voluntariado.